



Italia concede créditos subvencionados sin intereses de hasta 300.000€ para las agricultoras

Subvenciones de hasta 300.000 euros y hasta 15 años, a tasa 0% para empresarias agrarias con garantías.



AGRARIO | AYUDAS Y SUBVENCIONES



EUROPA | ITALIA

ROMA. 18.09.2020

El pasado 26 de agosto de 2020 fue aprobada, por el Gobierno italiano la Ley de Presupuesto 2020, en la que, para el sector agrario se ha introducido un bono para las empresarias agrarias. La medida consiste en la posibilidad de obtener, para la ejecución de proyectos, un préstamo con tasa cero y una duración comprendida entre 5 y 15 años, pudiendo optar hasta un importe máximo de 300.000 euros y en ningún caso superando el 95% de los gastos subvencionables.

¿Qué garantías exigen? La empresa beneficiaria debe garantizar la capacidad financiera del programa de inversión, incluido el IVA, mediante una contribución financiera, con recursos propios o mediante financiación externa, equivalente al menos al 20% del total de los costes subvencionables. Además, deben estar respaldados, por garantías, por el 120% del valor del préstamo, cuyo coste puede estar incluido en el préstamo solicitado.

¿Qué empresas pueden solicitarla? Pueden solicitar la subvención todas las micro, pequeñas y medianas empresas que presenten proyectos para el desarrollo o consolidación de explotaciones, mediante inversiones en el sector agrario o en el procesamiento y comercialización de productos agrícolas.

¿Qué requisitos se deben cumplir? Deben ejercer exclusivamente la actividad agrícola y tener localizada la empresa en territorio nacional. En el caso de empresas, éstas deben estar administradas y dirigidas por una mujer siempre, o deben contar con mujeres en más de la mitad del número de accionistas.

¿Qué proyectos pueden optar a esta subvención? Los proyectos que se encuentran dentro del marco de esta ayuda deben de responder a una serie de objetivos tales como: la mejora del rendimiento y la sostenibilidad del campo, mejora de las condiciones agronómicas y ambientales, la higiene y el bienestar animal y, por último, construcción y mejora de infraestructuras relacionadas con el desarrollo, adecuación y modernización de la agricultura. Dentro de estas medidas, también están incluidas la compra de tierras o la formación de las empresarias.

En definitiva, el Gobierno italiano pretende, con esta medida, apoyar la incorporación de la mujer al sector agrario como empresarias líderes de sus proyectos agroalimentarios. La situación de la mujer en el sector agrario italiano es que sólo son titulares de un 31% de las explotaciones y sólo un 23% son administradoras de sus empresas.

